

# QUINIELA MULTIPLE

## EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

# 18/09/2017

PRIMERO			
3183			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		<b>6818</b>	
1	6818	11	5659
2	4989	12	2293
3	7069	13	8298
4	2624	14	9415
5	0388	15	7141
6	8724	16	1906
7	3564	17	7385
8	1284	18	9364
9	7679	19	8123
10	5185	20	4282

PRIMERO			
3183			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		<b>1614</b>	
1	1614	11	5256
2	5596	12	3689
3	1425	13	1142
4	6275	14	4287
5	9750	15	9332
6	6000	16	0518
7	7120	17	8656
8	5419	18	3714
9	9139	19	1343
10	9180	20	6894

PRIMERO			
3183			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		<b>0461</b>	
1	0461	11	9215
2	9296	12	2281
3	4966	13	4919
4	7004	14	6764
5	2123	15	8654
6	5934	16	1043
7	3573	17	0473
8	1066	18	9317
9	9981	19	4065
10	0419	20	7906

**Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 89948 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL  
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE  
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001